

## **Docencia en educación superior.**

### ***Teaching in higher education.***

“Hoy en día la educación superior debe enfrentar retos particularmente difíciles como el de formar profesionales capaces de generar y conducir los cambios de la sociedad, además de incidir de manera cada vez más decidida, permanente y eficaz en sus ámbitos” (1).

Frente al sistema tradicional de enseñanza, normalmente basado en clases magistrales y en prácticas aisladas, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) propone un nuevo modelo basado en el empleo de metodologías interactivas en las que el aprendizaje se sustenta en principios de cooperación, tanto entre el profesorado como entre el alumnado.

Los modelos educativos impartidos tanto en la educación preuniversitaria, como en los estudios universitarios, se caracterizaron durante años por reproducir clases donde la exposición del profesor era la única herramienta para compartir los contenidos, como consecuencia de ello, el papel del estudiante se limitaba a escuchar y pedir aclaración de dudas si lo consideraba pertinente (2).

Este modelo, aunque predominó muchos años, demostró, entre otros resultados, que fomentaba una actitud pasiva en los estudiantes, ya que el conocimiento se limitaba a la reproducción de contenidos, y dejaba de lado cuestiones fundamentales, como el desarrollo de competencias transversales y la participación de los estudiantes dentro de su propio proceso de conocimiento

En la sociedad del conocimiento la importancia del capital centrado en el individuo radica en que es fuente de creación de ventajas que proceden de la información, la formación, la pericia, la capacidad creativa, la habilidad para identificar y resolver problemas, liderar y gestionar convenientemente organizaciones productoras de satisfactores sociales. La institución educativa se constituye en el espacio privilegiado de creación del capital intelectual de la sociedad (3).

Desde la década de los noventa organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), sugirieron la adopción de un nuevo rol del docente de educación superior, acorde con las demandas de una nueva sociedad globalizada y capaz de apoyar el desarrollo integral del estudiante; esto implica el compromiso de las instituciones de educación superior de asumir una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, basados en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser) y el diseño de nuevas modalidades educativas en las cuales el alumno sea el actor central en el proceso formativo.

La adaptación de las asignaturas implica la adopción de nuevas metodologías eficaces, factibles y evaluables. Entre dichas metodologías la enseñanza basada en competencias, se presenta como una propuesta interesante para lograr la intervención de los estudiantes dentro de su propio proceso de aprendizaje, por medio de clases planificadas, teniendo en cuenta el desarrollo de competencias no sólo de tipo cognitivo, sino también, de habilidades y destrezas necesarias dentro del entorno profesional.

Aubrun y Orifiamma, clasifican las competencias en cuatro grandes grupos (1):

1. Competencias referidas a comportamientos profesionales y sociales. Se refieren al tipo de actuaciones ordinarias que los estudiantes han de realizar en la empresa en la que trabajen, tanto en lo que se refiere a actuaciones técnicas o de producción como a las de gestión, a la toma de decisiones, el trabajo compartido, la asunción de responsabilidades, etc.
2. Competencias referidas a actitudes. Tienen que ver con la forma de afrontar la relación con las personas y las situaciones que configuran el trabajo a desarrollar (la motivación personal, el compromiso, las formas de trato con los demás, la capacidad de adaptación, etc).
3. Competencias referidas a capacidades creativas. Se refieren a la manera como los estudiantes abordan el trabajo en su conjunto: si buscan soluciones nuevas, si asumen riesgos, si tratan de ser originales, etc.
4. Competencias de actitudes existenciales y éticas. Son aquéllas que se refieren a si se es capaz de ver las consecuencias de las propias acciones profesionales y de analizar críticamente el propio trabajo; si se proponen proyectos personales y se empeña la fuerza necesaria para hacerlos realidad; si se posee un conjunto de valores humanísticos y de compromiso social y ético.

Entonces la tarea de los docentes de educación superior ya es más compleja de lo que inicialmente se suponía, sin embargo es mucho más gratificante formar ciudadanos que contribuyan eficazmente a la sociedad.

**Mg. Fredy Gutierrez Ventura<sup>1a</sup>**  
**Editor-Jefe**

### **Referencias Bibliográficas**

1. Barron M, Docencia universitaria y competencias didácticas. Perfiles educativos. 2009;31(125):76-87.
2. María Cristina Pinto MC, El trabajo cooperativo en la docencia de una maestría en comunicación social. Signo y Pensamiento enero - junio 2010;24:140-159.
3. Tirado MC. La docencia y la tutoría: nuevos retos, nuevas articulaciones. La universidad entre lo presencial y lo virtual. 2006;4:105.

---

<sup>1</sup> Facultad de Estomatología. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

<sup>a</sup> Magister en Estomatología, Especialista en Ortodoncia y Cirugía Oral y Maxilofacial.